

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****17399** SEUR, S.A.

EMISIÓN DE TÍTULOS SUSTITUTIVOS.

Transcurrido el preceptivo plazo de un mes desde la publicación del anuncio de sustitución de los títulos de las acciones que tuvo lugar el pasado día 14 de abril de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se anuncia que han quedado anulados los títulos representativos de las acciones de esta sociedad que no han sido presentados a su canje dentro del plazo de un mes concedido al efecto.

Los títulos anulados han sido sustituidos por otros que se entregarán a sus titulares previa justificación de su derecho, o en su defecto, quedarán depositados en el domicilio social de la sociedad sito en Madrid, calle Gamonal nº 6.

De conformidad con el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, transcurridos tres años desde el día de la constitución de dicho depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados con la intervención de fedatario público. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Madrid, 19 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Sanza de la Rica.

ID: A090038655-1